

REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electora

Garantía de Identidad y Democracia

UAP-2017-01-322

Señor Pablo I. Garrido Medin Director General Adminis Su Despacho

Distinguido Director:

Santo Domingo, D.N., 23 de enero del 2017.-

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, la aprobación para cotizar la compra de piezas, materiales, utilidades y equipos informáticos, detallados en el oficio DNI-17-01-16 de fecha 20 de enero del 2017, suscrito por el Lic. Miquel Ángel García, Director de Informática, a ser utilizados para brindar soporte a las distintas Oficialías del Estado Civil, Delegaciones de Hospitales y Centro de Servicios, para el año 2017; por lo que se le autoriza realizar el procedimiento correspondiente, acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.

Con sentimientos de consideración, le saluda,

ห์ชร Guzmán

Presidente



FO01(PO-PRE-012)01